

EDICTO

Nº Edicto: 7886

Carátula: PICUNTUREO REMOLCOY LILIA DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0489-C2021

1ª Ins.:5486/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6034

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Lilia del Carmen Picuntureo Remolcoy en autos **“PICUNTUREO REMOLCOY Lilia del Carmen S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)” Expte. 5486/2021**, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten-Art.699 del C.P.C.C-Publíquese edictos en el Boletín Oficial por un (1) día.

San Antonio Oeste, 03 de septiembre de 2021